	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022


PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2022

CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ  
JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ.

ELABORADO POR:  
OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS  
JEFE ASESORA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Mayo, 13 de 2022

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.

OBJETIVOS.

METODOLOGÍA.

ALCANCE.

ANTECEDENTES.


PRIMER SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2022.

VERIFICACIÓN PUBLICACIÓN MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022.

RIESGOS IDENTIFICADOS.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MANEJO DE LOS RIESGOS.

CONCLUSIONES.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

## 1. PRESENTACIÓN.

La lucha contra la corrupción ha sido uno de los grandes flagelos en la historia del ejercicio de la gestión pública. La Contraloría General de Boyacá es la entidad por excelencia encargada de liderar el desarraigo total de los actos de corrupción en el sector público. En tal sentido La ley 1474 de 2011 en su artículo 73 indica que las entidades deben diseñar estrategias para combatir la corrupción, por lo que se hace necesario la actualización permanente de la metodología para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que integra las políticas de gestión del riesgo (mapas de riesgo de corrupción y medidas para mitigar los riesgos de corrupción, como una de las finalidades de los entes de control..


Como una de las herramientas de la lucha contra la corrupción dentro de la entidad se ha diseñado el mapa de riesgos institucional, que permite determinar los riesgos y los controles con el fin de servir como continuar con la mitigación de los mismos.

Como un deber funcional de la oficina asesora de control interno, adelanta el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción elaborado y publicado por la Contraloría General de Boyacá, y realiza un análisis de las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles definidos en el mapa de riesgos de corrupción, con el objeto de que el mismo se constituya en un instrumento válido para la medición y la pronta eliminación de posibles escenarios de corrupción al interior de la entidad y poniendo en conocimiento de la alta dirección y de la ciudadanía, la situación actual del estado de los riesgos identificados para generar confianza en nuestros ciudadanos.

## 2. OBJETIVO

Verificar el grado de avance, y eficacia de los controles y las acciones implementadas para mitigar los riesgos detectados, buscar evitar su materialización y proporcionar a la alta dirección, información sobre los aspectos relevantes detectados en la evaluación, con el fin



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

de que permita fortalecer a la Contraloría General de Boyacá en las políticas de administración del riesgo.

### 3. METODOLOGÍA

Se realiza verificación al mapa de riesgos institucional y a la documentación allegada por la Secretaría General, dependencia encargada de las actividades de planeación y de la información publicada en la página WEB de la Contraloría General de Boyacá. Además, esta oficina solicitó mediante oficio a cada una de las dependencias mes a mes la certificación de la no materialización de los riesgos determinados, dicha información fue consolidada y es fundamento del presente informe.

### 4. ALCANCE.


Hacer seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la Contraloría General de Boyacá, a partir de la guía para la gestión del riesgo de corrupción emitida por la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, la política de administración del riesgo y la estrategia anticorrupción definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. hasta la publicación del seguimiento en la página WEB Institucional.

### 5. ANTECEDENTES.

El mapa de riesgos de corrupción fue elaborado por la secretaria general, y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.001 de enero del 2022 y los ajustes efectuados al mismo los cuales fueron aprobado en Comité Institucional de Gestión del Desempeño de fecha 30 de marzo de 2022 y anualmente se hace una respectiva actualización, misma que es publicada en la página WEB de la Entidad en el mismo mes.

## PRIMER SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2022

### . Verificación Publicación Mapa de Riesgos Institucional 2022.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

El Mapa de Riesgos de Corrupción fue publicado en la página WEB Institucional de la Contraloría General de Boyacá, en el mes de enero y los ajustes en el mes de marzo de 2022. Se encuentra publicado en el link de transparencia y acceso a la información de la página oficial de la entidad en el siguiente enlace:

<https://cgb.gov.co/inicio/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/#contenido>

<https://cgb.gov.co/ARCHIVOS-2022/MATRIZ-ITA/6/MARZO/MAPA-DE-RIESGOS-DE-CORRUPCION-2022-AJUSTADO.pdf>

### Riesgos identificados.

En el mapa de riesgos de la Contraloría General de Boyacá 2021 se identificaron 7 riesgos de corrupción.

- R1. Parcialidad por clientelismo o amistad
- R2. Tráfico de influencias.
- R3. Soborno.
- R4. Asesoramiento ilegal, manejo inadecuado de la reserva de la información.
- R5. Extralimitación de funciones.
- R6. Adulteración, adición o sustracción de documento público.

### Análisis del Plan de Manejo de los Riesgos

En el Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 de la Contraloría General de Boyacá se evidenciaron doce (12) procesos cada con sus respectivos riesgos así:

**INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL.** Objetivo: Conocer y resolver los procesos de única y doble instancia y los grados de consulta, en asuntos que por competencia le confiera la responsabilidad de ser dirimidos.

**COBRO COACTIVO.** Objetivo: adelantar el Proceso Administrativo Coactivo.

**TALENTO HUMANO.** Objetivo: Proveer a la Contraloría General de Boyacá del recurso humano cualificado y evaluarlo, tramitar las novedades de personal, pagos prestacionales, descuentos de Ley, ejecutar planes bienestar social y fortalecer el conocimientos y comportamiento de sus funcionarios

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"


Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co





	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Objetivo: Dinamizar, ejecutar y mantener activos los canales de comunicaciones, convencionales y alternativos, de la Contraloría General de Boyacá.

**GESTIÓN DOCUMENTAL.** Objetivo: Definir los criterios y procedimientos que regulan las actividades de gestión documental, para promover la planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencias, disposición final del documento, valoración y preservación a largo plazo, bajo los lineamientos de la normatividad archivística vigente.

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.** Objetivo: procesar y generar información financiera y social, presupuestal y de Tesorería en forma oportuna y contable que garantice el adecuado registro y cuantificación de los bienes y servicios y obligaciones de la entidad.


**GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.** Objetivo: Administrar y ejecutar las directrices institucionales en el marco del proceso administrativo para el desarrollo y gestión de los bienes, servicios y suministros de competencia de la Contraloría General de Boyacá.

**GESTIÓN LEGAL.** Objetivo: Ejercer el Control de legalidad y Constitucionalidad de los Actos Administrativos firmados por el contralor. Liderar defensa judicial de la Entidad, Asistencia Jurídica a las dependencias administrativas de la Entidad.

**AUDITORIAS.** Objetivo: Evaluar la gestión de los sujetos de control para garantizar el adecuado uso de los recursos, la protección del patrimonio público y el mejoramiento de la gestión.

**GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TICS.** Objetivo: Desarrollar estrategias que permitan a la dirección técnica de sistemas de la Entidad mantener en óptimas condiciones de funcionamiento todos los equipos tecnológicos, verificando que cada uno de sus componentes, se encuentren en condiciones adecuadas de operación, funcionalidad y prestación de servicios.

**EVALUACIÓN ESTRATÉGICA.** Objetivo: Establecer los lineamientos necesarios para ejecutar la evaluación y seguimiento de la gestión desarrollada en las dependencias de la Contraloría General De Boyacá, así como establecer los procedimientos de la consolidación de los indicadores de eficacia y eficiencia de los

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

procesos prestados por parte de la entidad con relación a su cumplimiento y resultados.

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.** Objetivo: Determinar los planes que deben seguir los administradores facultados por la Ley para que utilicen con: eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, legalidad, objetividad y responsabilidad los recursos destinados para los planes y programas propuestos, velando por la buena gestión del correcto uso del patrimonio público y el buen nombre de la entidad.

Se observa en el seguimiento a los riesgos de corrupción de la CGB, que se implementaron en cada uno de los procesos, las actividades referentes a, dilación en el manejo del procedimiento a fin de obtener vencimiento de términos, parcialidad por clientelismo o amistad, tráfico de influencias, soborno, asesoramiento ilegal-manejo inadecuado de la reserva de la información, extralimitación de funciones, adulteración adición o sustracción de documento público. Cumpliendo con un 100% de las actividades previstas en la matriz de seguimiento. Evitando que los riesgos se materialicen.


Igualmente, la oficina asesora de control interno, realizo desde su oficina un seguimiento a fin de determinar la materialización de los riesgos de corrupción, no encontrando la materialización de los mismos en lo atinente al primer cuatrimestre del año 2022.

Adicionalmente, todos los riesgos están en estado "abierto" lo que implica que se debe continuar realizando monitoreo permanente con el objeto de mitigar los mismos.

## 6. CONCLUSIONES

- Los procesos deban mantener los controles y las acciones preventivas planteadas tratando de mejorar continuamente para continuar sin la materialización de los riesgos al interior de la entidad.
- Se debe efectuar una revisión de los riesgos formulados y realizar ajustes permanentes donde se incorporen herramientas de recolección de



	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

información y determinación de los riesgos existentes y potenciales de la organización.

- En la implementación del esquema de tres líneas de defensa , se debe orientar a los funcionarios de planta para efectuar un verdadero control al interno de sus dependencias a fin de que cumpla totalmente con el modelo establecido. La segunda línea de defensa en este caso Secretaría General, debe realizar el acompañamiento a cada líder de proceso para la identificación y actualización de los riesgos de los procesos, haciendo las observaciones que consideren necesarias para su correcta formulación.
- Durante la aplicación de las acciones de seguimientos en los procesos cada líder, debe seguir manteniendo los documentos respectivos de todas las actividades realizadas para garantizar de forma razonable que los riesgos a cargo, minimicen sus probabilidades de materialización y por ende que los objetivos del proceso se cumplan.
- Así mismo se debe recordar que la construcción, actualización y ejecución del mapa de riesgos institucional es responsabilidad de cada líder de proceso, éstos deberán apoyarse en su equipo y designar a los responsables, para la correcta ejecución de los controles y acciones asociadas.

Sin otro particular,



**OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS**  
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Anexo: Mapa de Riesgos de corrupción debidamente evaluado, primer cuatrimestre de 2022.